

10 Doc 133.493



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 847
QUILLON, martes 30 abril 2013

JORGE PAREDES P
Comptrolor General
TESORERO MUNICIPAL

02 MAYO 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-504
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-9

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE \$:270.000

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2013, A DON RENE ALFONSO ALVAREZ ALMARZA POR \$ 270,000.- POR ARRIENDO DEPENDENCIAS PARA OFICINA OFICINA ODEL.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012001	000000	Prodesal 1	270.000		2107421-7	R-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		270.000	2107421-7	

TOTALES : 270.000 270.000

STA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE DELEGADO CON						
52509000018	186	R.U.T. FECHA 03.05.13.						
EGRESO N° 847	FECHA DE PAGO	FIRMA						
	02/05/13							

RECIBI CONFORME